

Cerro Navia
MUNICIPALIDAD

Dirección Asesoría Jurídica

RESOLUCION 2014

DECRETO N° 0818 /

CERRO NAVIA, 29 MAYO 2014

PLADECO:

Área : Modernización Gestión Municipal

Estrategia : Desarrollo Comunal y Planificación Concertada

MATERIA: "Contrátase en el marco del Programa denominado "Plaza Segura (FNSP13-PSE-101), Aporte Municipal, y contrata a don Dagoberto Paredes O'ryan.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1350, de fecha 13 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó el Presupuesto Municipal 2014.
2. Decreto Alcaldicio N° 94, de fecha 24 de enero de 2014, por el cual se aprobó el programa Plaza Segura (FNSP13-PSE-101), aporte municipal.
3. Memorando N° 116, de fecha 05 de mayo de 2014, de la Directora de Prevención y Seguridad Humana.
4. Ingreso Secpla N° 562, de fecha 09 de mayo de 2014.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 291, de fecha 16 de mayo de 2014.
6. Providencia N° 684, de fecha 19 de mayo de 2014, de la Sra. Administradora Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

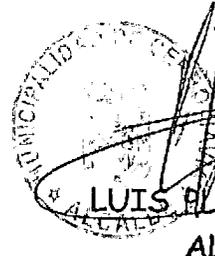
1. Contrátase en el marco del programa denominado "Plaza Segura (FNSP13-PSE-101), a don Dagoberto Alejandro Paredes O'Ryan, cédula de identidad N° [redacted], domiciliado en calle [redacted], departamento [redacted], comuna de Santiago, a contar del 01 de abril de 2014, hasta el 16 de agosto de 2014, por un monto bruto mensual de \$ 230.000.-, quien se desempeñará como Apoyo Técnico y Administrativo del programa antes mencionado.



2. Elabórese por la Dirección de Asesoría Jurídica el respectivo contrato.
3. Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria Municipal:
 - N° 04.21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS BLAZA SANCHEZ
ALCALDE

HQP/JAD/OLT/JTF
14.01.2014

Distribución :

Administrador Municipal - Asesoría Jurídica c.c. ant. - SECPLA - Secretaría Municipal- DIPREV - Alcaldía - Archivo Municipal